



**LA CASA COMERCIAL CÓLOGAN
Y LAS ADQUISICIONES ARTÍSTICAS EN TORNO A 1800**

CARMEN FRAGA GONZÁLEZ

Las entidades comerciales en el siglo XVIII fueron desarrollándose ampliamente tras la crisis del Antiguo Régimen y en suelo hispano estuvieron muchas de ellas bajo el control de extranjeros, como sucedió en Málaga ¹, en Cádiz y en Canarias ², donde arriban antes de 1700 familias irlandesas, con apellidos que entroncarán fuertemente en la vida insular, como los Walsh —Valois—; en la centuria siguiente llegan los White —Blanco—, los Forstall, los Edward, los Mac Colgan —Cólogan—... Estos últimos crean una casa comercial que en torno a 1800 daba florecientes resultados, con exportaciones e importaciones registradas en sus libros de cuenta, incluyendo adquisiciones artísticas.

No fueron ellos los únicos ejemplos de semejante tipo de actuación, pues podemos señalar lo acontecido con otros comerciantes ya en pleno Ochocientos, así Ghirlanda Hermanos, quienes en 1869 hicieron embarcar en Marsella la fuente marmórea adquirida por 18.797 francos para la La Laguna, donde hoy adorna la plaza del Adelantado ³, en tanto que el 18 de abril de 1870 dan un poder a D. Antonio Moreno —35 años de edad y vecino de Las Palmas— para que les represente «en las obras de construcción de parte del muelle de aquella misma ciudad de Las Palmas, adjudicada á los comparecientes», con sujeción a las condiciones del remate, «de las cuales hacía entrega á los Señores Jefes Ingenieros que corresponda» ⁴.

Había pasado casi un siglo entre los encargos artísticos de los Cólogan y los Ghirlanda, pero la casa comercial sigue siendo el punto de unión entre los artífices de las obras y los comandatarios, aunque han variado los objetivos, pues ya no se trata de clérigos sino de instituciones civiles.



LOS CÓLOGAN

Los miembros de la familia irlandesa Mac-Colgan figuran ampliamente en el ámbito social y comercial del archipiélago canario a partir del siglo XVIII, castellanizando su apellido al igual que otros extranjeros. Juan Cólogan Blanco fue quien primero se instaló en el entonces Puerto de La Orotava —actual Puerto de la Cruz—, en Tenerife. Nacido en Dublín en 1710, marchó ya a Cádiz en la década de 1720 para morar en casa de su tío, Guillermo Blanco —White—, y desde Andalucía partiría en sendos viajes a Hispanoamérica, el segundo de los cuales le llevó a Méjico. Retornó a España en 1740 y dos años después, al contraer matrimonio con Margarita Valois, se domicilió ya en Tenerife, estableciendo la casa comercial que, tras su muerte en 1771, prolongarían sus hijos y nietos ⁵.

El propio periplo vital y la personalidad de D. Juan es una sinopsis simbólica de la actividad de sus descendientes, siendo digno de destacarse el nombre de Bernardo Cólogan y Fallon (1772-1814), a quien M. Guimerá Peraza ha definido con estas significativas palabras: «irlandés por su sangre, artista por inclinación y comerciante de oficio». Estos términos sintetizan bien la personalidad de quien efectuó por afición una labor literaria y científica, intervino en sendas entidades mercantiles —las de «Bernardo y Juan Cólogan», «Cólogan y Little», ambas en Canarias, así como la firma «Cólogan, Barry y Compañía» en Londres—, habiendo sido Alcalde Real del Puerto de la Cruz (Tenerife) y Vocal de la Junta Suprema ⁶.

Aparte de las características inversiones en el sector del préstamo a riesgo, efectúaban transacciones comerciales con Europa y América a base de importaciones y exportaciones, siendo el capítulo principal de estas últimas, no el único, los textiles, vinos y aguardientes. Para el Nuevo Mundo fueron sus puntos básicos Caracas, Campeche, La Habana, Veracruz... En el ámbito insular los Cólogan asimismo negociaron estrechamente con Gran Canaria, La Palma y La Gomera ⁷.

Exportaron los antedichos productos agrarios recogidos en el archipiélago canario hacia América y Europa, pero a la vez importaron desde este último continente piezas artísticas. Así, comercializaron la seda de La Gomera, a donde desplazaron distintas esculturas y piezas de orfebrería para el templo de Ntra. Sra. de la Asunción, en la capital. Por su mediación también se incorporó la imagen titular de la iglesia matriz de Valverde, en El Hierro. Precisamente en los años en que aún vivía el hombre culto e ilustrado que fue Bernardo Cólogan y Fallon.

A la vez que procedían a cumplimentar los encargos artísticos, los Cologan fueron adquiriendo para su propia vivienda distintas obras, según se comprueba en los inventarios realizados con motivo de entregas testamentarias⁸, acumulando en las habitaciones los cuadros —pintura religiosa y retratos, sobre todo—, buenos muebles, bustos de yeso, instrumentos musicales, etc., así como una excelente biblioteca⁹. Tal esplendor se pudo comprobar en la exposición organizada en 1983 bajo el título de *Irlanda en Tenerife (siglo XVIII-XIX)*¹⁰.

Sus relaciones comerciales con la capital del Imperio británico les permitían mantenerse abiertos a un ambiente cultural que estaba en plena Edad de Oro. Por eso resulta muy significativa la historia narrada por José Agustín Álvarez Rixo (1796-1883) en relación a Manuel Valentín López, dueño de un pequeño navío y artillero en Lanzarote, el cual fue apresado por unos corsarios ingleses. Estos terminaron soltándolo en Londres, «sin saber el idioma, y sin un maravedí. Pero como la necesidad es discursiva, le ocurrió decir, *M.^r Cologan, M.^r Cologan*», y se le condujo a la morada de D. Juan Cologan Fallon, merced a quien pudo retornar en septiembre de 1805 a Arrecife¹¹.

RELOJ PARA LA CATEDRAL DE LAS PALMAS

El relato de Álvarez Rixo alude a una historia acaecida a principios del siglo XIX, pero los mencionados comerciantes ya desde varias décadas antes dirigían su atención hacia aquellas latitudes. Así, ocurrió cuando se les encomendó la adquisición de un reloj para la seo canariense.

El 18 de diciembre de 1775 en los libros de cuentas de Juan Cologan e Hijos se incluía el costo del encargo hecho por el deán D. Rafael José Ramos Perera para la catedral de la entonces única diócesis de Canarias. Se trataba de un reloj grande, que habían dispuesto dos artífices de Londres, Igss y Evans, y que había sido embarcado en la corbeta inglesa *Scipion*, tal como ha publicado el canónigo D. Santiago Cazorla León¹², quien ha señalado asimismo que en 1794 hubo de ser enviado de nuevo a la capital londinense, por haberse estropeado, de donde retornaría después.

Otras islas del archipiélago canario también recabaron sus servicios, cual se comprueba en los siguientes encargos.





IMAGEN SEVILLANA PARA EL HIERRO

ADQUISICIÓN

En 1789 en el Puerto de la Cruz se desembarcaba una imagen que había sido transportada por un navío procedente de Cádiz. La casa comercial de los Cologan anota los datos de esa compra en los correspondientes libros de cuentas, que se han conservado hasta fechas próximas en poder de sus descendientes. Consultando dichos fondos es factible leer una carta escrita en los siguientes términos:

«Sres. Dⁿ Eduardo y Dⁿ Jacobo Gough Tenerife 19 Enero 1788
 Un amigo nos ha hecho encargo de una imagen de N^{ra} Sra. de la Concepción limitando su costo a 120 p^s. La hemos pedido a Genova haciendo juicio que de allí vendrá mas perfecta pero por si alli ubiere alguna dificultad o no pudiese venir cosa de gusto pr el dinero que destina, agradeceremos a Vm. nos digan si de Sevilla podría venir por ese precio cosa de gusto, en la Intelig^a que ha de ser de alto regular lo mas cercano al natural que permita su destino de colocarse en un altar no mui elevada»¹³.

En el año 1788 fondearon en el Puerto de la Cruz 28 navíos extranjeros, recibiendo los Cologan tres de ellos¹⁴. Esos barcos solían hacer escala en Cádiz y cabe suponer que en alguno vendría su encargo para El Hierro, a pesar de que la imagen no sería tallada en Génova, como se hiciera en otras muchas ocasiones, sino que finalmente se efectuaría la compra en Sevilla, cual se recoge en los libros de facturas de dicha casa comercial:

«Pto. de la Orotava y Mayo 25 de 1789
 Asiento:
 Razón del costo y gastos de una imagen de Talla de Nra. Sra. de la Concep^{on} hecha en Sevilla q^e hicimos venir de Ord^{en} del S^r Dr. F^{co} Frias a saber.

Por hechura de la Imagen R. v ^{on}	1200.-
Por el estofado y dorado	750.-
Por gratificación a los Artífices	100.-
Gastos de Caxon portes flete y muelle	140.-
	<hr/>
	2190.-

La casa comercial Cologan y las adquisiciones... 209

Comision 2 p.t.	43,27	
Por reconocimientº y pase de Desp. de Sevilla	6,00	49,27
		<hr/>
		2279.6
Precio de poner y adelantar este dinero en Cadiz y demas gastos y consideraciones a 5 p. ct.		114.
Flete de Cadiz a Sta. Cruz, traer a tierra y gastos del tº		110,30
		<hr/>
R.vºº		2504.2

Se trata de unas cuentas bien detalladas ¹⁵, como corresponde a una empresa mercantil. La personalidad de los compradores asimismo es bien conocida. Eduardo y Jacobo Gough tenían igual procedencia irlandesa que Juan Cologan, de quien eran sobrinos políticos, porque sus padres fueron Diego Gough y Francisca Xaviera Valois, pero ellos residían en Cádiz, desarrollando similar actividad mercantil ¹⁶. Las relaciones familiares y mercantiles entre ellos eran estrechas.

El pretigio artístico de la capital hispalense así como la cercanía geográfica entre Cádiz y Sevilla impulsarían la elección de esa ciudad andaluza para la adquisición de la imagen mariana en lugar de Génova, pues la distancia era un factor que aumentaba el gasto a invertir en la compra.

EL COMANDATARIO

La personalidad de quien es citado en calidad de comitente nos ha permitido conocer la iglesia para la que estaba destinada la imagen de la Purísima. Don Francisco Antonio de Frías y Fernández Salazar vio la luz en noviembre de 1745 en El Hierro, siendo fruto del enlace contraído por el capitán D. Juan de Frías y Espinosa, regidor que fue del Cabildo insular y Alcalde mayor, con D.^a Mariana Fernández Salazar ¹⁷.

Por el testamento de D. Juan, dictado el 11 de diciembre de 1756, se sabe que él era hijo del capitán D. Manuel de Acosta y D.^a María Padrón; había contraído primeras nupcias con D.^a María de Sejas (*sic*), naciendo de ese enlace cinco descendientes. Viudo, casó por segunda vez con D.^a Antonia Espinosa y fue padre de un pequeño, muerto a tierna edad. Su tercer enlace fue con D.^a Mariana Fernández Salazar, procreando a Francisco, Mariana, M.^a del Pilar y M.^a de la Presentación ¹⁸.

Cuando Francisco era aún clérigo de menores, en 1766 es citado como vecino de El Hierro en relación al título de una capellanía instituida

por el capitán D. Manuel de Acosta y su mujer ¹⁹, es decir, por sus abuelos, lo cual es lógico teniendo en cuenta los usos de la época en cuanto a dotaciones familiares para quienes decidían seguir la vocación religiosa. Después de ser ordenado sacerdote, obtiene el nombramiento de párroco de San Juan Bautista en La Orotava ²⁰ y puede ser testigo de las propuestas de los círculos ilustrados. Su cultura es evidente, pues en 1778 se le incorpora entre los miembros de la Real Sociedad Económica de Amigos del País, con sede en La Laguna, citándosele como beneficiado de la iglesia orotavense de San Juan ²¹.

Permanece en Tenerife durante varios años, hasta que en 1787 tiene la oportunidad de retornar a su isla natal en calidad de beneficiado de la parroquia matriz de Ntra. Sra. de la Concepción en Valverde ²². Cuando encarga una imagen de la Inmaculada en 1788 es, sin duda, para su templo que la destina y allí permanece desde entonces. Los años que había vivido en el valle de La Orotava le permitirían entrar en buena relación con los sectores mercantiles del Puerto de la Cruz, de manera que solicitar de la casa Cóloman su mediación para adquirir una buena talla, con destino al altar mayor de Valverde, no le sería complicado. Lo verdaderamente difícil sería obtener el pecunio suficiente con que pagar la compra, de modo que en un principio se piensa hacerla en Génova, pero luego se opta por Sevilla.

Sus desvelos por el templo de Valverde fueron notables, dado que gracias a su intervención pudieron culminar los herreños la construcción del edificio, emprendida años antes. Entre sus aportaciones ha de incluirse también el encargo de la nueva talla de la Purísima, que se entronizaría en el presbiterio. Don Francisco murió precisamente el día que la Iglesia Católica celebra la festividad de la Inmaculada Concepción, el 8 de diciembre de 1802, siendo enterrado delante de la puerta del coro bajo en el templo del que había sido párroco durante lustros ²³.

Su madre fallecería después que él, pues en diciembre de 1804 da sus últimas voluntades en Valverde, indicando que sus padres fueron el capitán D. Mateo Fernández Salazar y D.^a Mariana del Jesús, era viuda y menciona entre sus hijos a D. Francisco de Frías, quien había sido Beneficiado y Vicario de la isla ²⁴.

LA IMAGEN

Se trata de una obra tardobarroca, pues en la imaginería religiosa el Neoclasicismo tardó en imponerse y la fecha del encargo, el año 1788, no significa lo mismo en la escultura que en la arquitectura, por ejem-





plo. El gran escultor de la época en Canarias fue José Luján Pérez, quien todavía se estaba forjando el buen nombre que atesoraría posteriormente, pues aún era entonces relativamente joven, dado que había nacido en 1756. Por consiguiente, D. Francisco Frías prefirió importar la pieza con la que el templo de Valverde brillaría.

Sin duda, la imagen tiene belleza y esplendor. Dacio V. Darias y Padrón elogió su «esbeltez, que quizá llegue a la medida de ocho cabezas». El mismo cronista recoge las versiones que corrían en la isla sobre dicha talla: «En unas notas que alguien suministró a nuestro historiador Viera y Clavijo, se dice que entre los herreños se la tenía por aprenda; otras afirman que antes la Concepción era vestida y que un Párroco, con el producto de las numerosas joyas que poseía, adquirió la actual, y siendo nosotros niños, recogimos de labios del respetable anciano D. Tomás Zamora y Barreda el relato de que la actual había sido labrada con madera del tronco del Garoé o Arbol Santo»²⁵.

Efectivamente, la anterior imagen era *de vestir*, o sea, de candelero, con «su manto de raso y corona de plata y una luna de la misma materia»²⁶, pero fue sustituida por ésta, encargada por el párroco D. Francisco Frías, aunque no fue labrada sobre la madera del garoé, de modo que esta última versión cae ya en la leyenda popular.

Una clara nube, en la que aparecen tres cabezas de querubines y la característica media luna, constituye la celestial peana para la estilizada figura de la Purísima, cuyas manos, en ademán de oración, giran hacia el lado derecho del espectador, en tanto que su rostro vuelve hacia el costado izquierdo, creando un equilibrado movimiento de líneas, al modo del gran Martínez Montañés en la *Inmaculada* de la catedral hispalense. La túnica blanca está ornada con dibujos azules, mientras que el manto azul muestra flores y bordes dorados, en una peculiar dicotomía cromática. La carnación es marfileña y la tez expresa indudable dulzura.

Los elementos de la composición reflejan las pautas estilísticas de la plástica tardobarroca, sobre todo en el movimiento del manto, simulando flotar al impulso de una suave brisa que levanta las puntas, pero también se adivina en la serenidad del rostro el academicismo propio de la Ilustración y la cercana manifestación del arte neoclásico. Comparándola con la imagen de la *Inmaculada* que se trajo de Sevilla en febrero de 1819 para el convento concepcionista de Garachico²⁷, se percibe que en esta última prevalece ya la estática del Neoclasicismo, frente al dinamismo de la emplazada en El Hierro.

Dada la calidad y la cronología de esta última talla, cabe atribuirla a alguno de los mejores escultores de la época en Sevilla, caso de Blas Molner o Cristóbal Ramos, aunque, comparada esa época con otras an-

teriores, se puede afirmar que la escuela hispalense no destaca precisamente durante esos años; no llegan a la genialidad sus maestros, pero mantienen un nivel de buena calidad.

En Sevilla el valenciano Blas Molner, tras instalarse allí en 1770, efectuó considerable número de obras, entre las que cabe recordar el tabernáculo del templo de Santa Cruz (1792), las tallas de San Rafael y el Ángel de la Guarda, en el del Santo Ángel²⁸, un relieve figurando a la Santísima Trinidad para la iglesia de Santa María la Blanca, además de imágenes de vestir como la Dolorosa existente en la iglesia de San Vicente. También se conserva obras suyas en otros lugares, como la Virgen del Rosario en la parroquia de Bonares (Huelva), o la imagen de Cristo atado a la columna en el convento de clarisas en Zafrá (fechado en 1755), las similares existentes en Montijo y Zahínos, etc²⁹. Su éxito profesional fue asentándose y el 26 de octubre de 1775 es nombrado Director de Escultura en la Real Escuela de las Tres Nobles Artes, llegando a ser Director de dicha institución desde 1793 hasta el 2 de de enero de 1812, fecha de su muerte³⁰, de modo que en su trabajo se manifiesta el lógico peso del academicismo neoclásico.

Otro nombre a tener en cuenta es el de Cristóbal Ramos (1725-1799), quien por la Real Escuela de las Tres nobles Artes, en la junta del 26 de octubre de 1775, fue designado Teniente de Escultura, cargo en el que permaneció hasta el 10 de agosto de 1799, cuando acaece su óbito³¹. En las iglesias andaluzas hay obras a él atribuidas, cual sucede con la Virgen del Rosario colocada en el retablo central de la capilla sacramental en la iglesia hispalense de San Vicente o el grupo de la Piedad en el templo de Ntra. Sra. de la Encarnación en Bormujos³²; con su estilo se vinculan asimismo otras imágenes³³.

De Cristóbal Ramos se ha indicado que «realiza en barro y madera una imaginería preciosista, aporcelanada, de sentido pictórico, que agrada por la dulzura de su expresión y blando modelado y morfología»³⁴, caracteres éstos que coinciden con la imagen mariana de Valverde, la cual tiene indudable dignidad y debe cuidarse con esmero su conservación, por eso aplaudimos la convocatoria que se ha publicado recientemente para proceder a su restauración³⁵.

PIEZAS ARTÍSTICAS PARA LA GOMERA

Los Cóloman trabajaron más estrechamente con esta isla, pues comercializaron allí la seda. Sospechamos que también ellos actuaron en la compra de los seis candelabros de plata que poco antes de 1782 re-





galó a la iglesia de Ntra. Sra. de la Asunción, en San Sebastián de la Gomera, el beneficiado D. Policarpo Dávila Quintero ³⁶, pues tenían buenas relaciones, siendo él quien les suministraba tejidos ³⁷. Los lazos serían estrechos con otros miembros de su familia, si tenemos en cuenta que consta en 1805 el nombre de José Pablo Dávila Quintero por un «oficio menor» que se hizo en la parroquia por encargo de D. Juan Cólogoan, Senior ³⁸.

Tal como ha indicado el Dr. Darías Príncipe ³⁹, D. Policarpo donó la media docena de candelabros de balaustre, incluibles en una tipología frecuente durante el siglo XVII y gran parte del XVIII en Canarias.

En fechas posteriores también solicitó a menudo la intervención de los Cólogoan para sus adquisiciones D. José Ruiz y Armas, vicario de dicha isla y beneficiado de la iglesia de Ntra.Sra. de la Asunción. En los libros de cuentas de dicha casa comercial se anotó el 31 de mayo de 1804 los 5.519,19 reales que adeudaba «pr. damasco gallon y fleco que le hicimos venir de Cadiz segun razon» ⁴⁰. Dicho tejido sirvió para disponer un dosel de damasco rojo, con flecos en seda amarillo, bajo el que situar la imagen de Cristo que entre 1800-1802 tallara Luján Pérez ⁴¹.

Al citado sacerdote se incluye a menudo en las cuentas de los Cólogoan, que le suministraban todo tipo de encargos, por ejemplo un libro del jesuita Charles de La Rue (1643-1725) ⁴² o unas varas de tafetán blanco ⁴³.

Consta que dichos comerciantes, a solicitud del vicario D. José Ruiz y Armas encargaron en 1805 un argénteo ostensorio al orfebre de la catedral de Cádiz; aunque estaba ya finalizado en marzo del año siguiente, los avatares bélicos impidieron su inmediato traslado a Canarias, pagándose por dicha pieza y unas vinajeras 9.568,11 reales ⁴⁴. En dicha ciudad andaluza el academicismo precedió al estilo neoclásico ya a finales del Setecientos, permitiendo explicar perfectamente las pautas estilísticas de esta custodia.

Se trata de una bella realización en plata sobredorada, con una peana poligonal, sobre la que se eleva el astil articulado en sendas secciones, para dar paso al característico sol con simbólicas espigas. Ahora bien, comparando dicho ostensorio con el existente en el monasterio de Santa Paula en Sevilla, que tiene el punzón PALOMINO —Miguel María Palomino— y está fechado en 1790, se percibe muy bien las diferencias estilísticas entre uno y otro, a pesar de la proximidad de fechas. El hispalense presenta cuatro ángeles con espigas en la peana y en el nudo figura el Cordero Pascual con otros cuatro ángeles ⁴⁵, con una proliferación ornamental de signo barroco. Por el contrario, el labrado en Cádiz refleja ya la contención neoclásica.

La identidad de su artífice resulta fácilmente rastreable, pues, aunque Vicente Faxardo fue quien ejecutó mayor número de obras —fue designado para el puesto de Fiel Contraste en Cádiz durante muchos años—⁴⁶ y aunque en 1792 figuraba el maestro Cristóbal Muñoz como orfebre de la catedral en esa ciudad, el 4 de junio de 1805, cuando se repara su custodia, se cita a Antonio Díaz como platero mayor de dicha seo⁴⁷, en consecuencia cabe adscribir a este último la realización del ostensorio que se guarda en la parroquia matriz de La Gomera.

No fue ésa la única obra artística encargada a los Cólogos, ya que en 1804 también a ellos se encomendó adquirir —por un precio en torno a los 50 pesos— una talla representando al apóstol San Pedro. Finalmente quedó tal empresa en simple propósito, porque los recortes presupuestarios obligarían a posponer dicha obra y a efectuarla en La Orotava, eso sí, al buen artífice D. Fernando Estévez⁴⁸.





LÁM. I.—*Inmaculada*. Escuela sevillana, siglo XVIII.
Iglesia de la Concepción, Valverde (El Hierro).



LÁM. II.—Antonio Díaz: *Ostensorio*. 1805-1806. Iglesia
de Ntra. Sra. de la Asunción, San Sebastián de la Gomera.



NOTAS

1. M.^a Begoña VILLAR GARCÍA: «Aproximación al estudio del capital extranjero en Málaga en la crisis del Antiguo Régimen». *Baética*, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Málaga, n.º 2 (1979), pp. 205-229. Se incluye a Francisca Javiera Cóllogan, a Juan Galwey y María Valois Geraldine, como poseedores de capitales fuertes en negocios y propiedades rústicas.
2. VARIOS AUTORES: *Canarias e Inglaterra a través de la Historia*. Cabildo Insular de Gran Canaria, 1995.
3. María del Carmen FRAGA GONZÁLEZ: *Plazas de Tenerife*. Instituto de Estudios Canarios, La Laguna (Tenerife), 1973, p. 44.
4. Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife (A.H.P.T.), ante Francisco Rodríguez Suárez, P.N. 2755, fol. 1081.
5. Francisco FERNÁNDEZ DE BETHENCOURT: *Nobiliario de Canarias*. Edición ampliada, La Laguna, tomo I (1952), pp. 172 y ss.
6. Marcos GUIMERÁ PERAZA: «Bernardo Cóllogan y Fallon (1772-1814)». *Anuario de Estudios Atlánticos*, Madrid-Las Palmas, n.º 25 (1979), pp. 311 y ss.
7. Agustín GUIMERÁ RAVINA: *Burguesía extranjera y comercio atlántico. La empresa comercial irlandesa en Canarias (1703-1771)*. Consejería de Cultura y Deportes (Gobierno de Canarias)-Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1985, pp. 376-377.
8. A.H.P.T., Fondos Zárate Cóllogan, n.º 240, fol. 432 y ss.
9. José CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ: *Patronazgo artístico en Canarias en el siglo XVIII*. Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, 1995, pp. 138-145.
10. Catálogo de la exposición patrocinada por el Ayuntamiento del Puerto de la Cruz, con la colaboración del Consulado de Irlanda en Canarias, 17 al 23 de marzo de 1983.
11. José Agustín ÁLVAREZ RIXO: *Historia del Puerto de Arrecife en la isla de Lanzarote una de las Canarias*. Aula de Cultura de Tenerife, 1982, pp. 72-73.
12. *Historia de la Catedral de Canarias*. Real Sociedad Económica de Amigos del País, Las Palmas de Gran Canaria, 1992, pp. 340-342.
13. Agradecemos a D. Juan Zárate Cóllogan habernos permitido consultar esta documentación en el archivo particular de la familia Zárate-Cóllogan, La Orotava (Tenerife), Libro n.º 185 (Copiador, años 1785 a 1788). Estos fondos han sido recientemente depositados en el Archivo Histórico Provincial, aunque aún no han sido catalogados y no se accede a ellos, por lo cual mantenemos la numeración del archivo particular en ésta y otras notas.

14. José ÁLVAREZ RIXO: *Anales del Puerto de la Cruz de La Orotava 1701-1872*. Cabildo Insular de Tenerife/Ayuntamiento del Puerto de la Cruz, 1994, p. 121.
15. A.H.P.T., fondos Zárate Cologan. Libro de facturas n.º 224, Facturas de salida entre octubre de 1786 a 1793. J<uan> C<ólogan> <e> H<ijos>.
16. A. GUIMERÁ RAVINA: *op. cit.*, pp. 59. 78 (nota 104, a pie de página) y 85 (Cuadros genealógicos).
17. Dacio Victoriano DARIAS Y PADRON: *Noticias generales históricas sobre la isla del Hierro*. Tercera edición, Cabildo Insular de El Hierro, 1988, p. 278.
18. *Índices de los protocolos pertenecientes a las escribanías de la isla de El Hierro*. Instituto de Estudios Canarios, La Laguna, 1974, pp. 131-132.
19. Archivo Diocesano de La Laguna (Tenerife), signatura 72-1.
20. M. RODRÍGUEZ MESA: *La hermandad sacramental de la parroquia de San Juan Bautista de La Orotava*. Tenerife, 1982, p. 29.
21. *Estatutos*. Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife. San Cristóbal de La Laguna, 1991, p. 92.
22. D. V. DARIAS Y PADRÓN: *op. cit.*, pp. 278-279.
23. *Ibidem*, pp. 247-248 y 278.
24. *Índices de los protocolos...*, *op. cit.*, p. 123.
25. Dacio Victoriano DARIAS Y PADRÓN: «Algunas Imágenes de la Parroquia de Valverde». *Revista de Historia*, La Laguna, tomo II, n.º 11 (1926), pp. 93-94.
26. D. V. DARIAS Y PADRÓN: *Noticias generales históricas...*, *op. cit.*, p. 246.
27. José VELÁZQUEZ MÉNDEZ: «Una Inmaculada sevillana para el V Centenario de la Orden Concepcionista». *El Día*, Santa Cruz de Tenerife, 21 de mayo de 1989, p. 10 (La Prensa del domingo).
28. M. OSSORIO Y BERNARD: *Galería biográfica de artistas españoles del siglo XIX*. Madrid, 1883-1884, pp. 454-455.
- Conde DE LA VIÑAZA: *Adiciones al Diccionario Histórico de los más ilustres Profesores de las Bellas Artes en España de D. Juan Ceán Bermúdez*. Madrid, 1894, tomo III, p. 79.
29. Antonio DE LA BANDA Y VARGAS: *Historia del Arte en Andalucía. De la Ilustración a nuestros días*. Junta de Andalucía, 1991, pp. 54-57.
30. Antonio MURO OREJÓN: *Apuntes para la historia de la Academia de Bellas Artes de Sevilla*. Sevilla, 1961, pp. 25 y 143.
31. A. MURO OREJÓN: *op. cit.*, pp. 28 y 143.
32. Alfredo J. MORALES, M.ª Jesús SANZ, Juan Miguel SERRERA y Enrique VALDIVIESO: *Guía artística de Sevilla y su provincia*. Diputación Provincial de Sevilla, 1981, pp. 165 y 266.
33. José HERNÁNDEZ DÍAZ, Antonio SANCHO CORBACHO y Francisco COLLANTES DE TERÁN: *Catálogo Arqueológico y Artístico de la Provincia de Sevilla*. Diputación Provincial de Sevilla, tomo I (1939), p. 41, y tomo II (1943), p. 366.
34. José HERNÁNDEZ DÍAZ: «Arte» en *Andalucía. Tierras de España*, Fundación Juan March/Ed. Noguer, Madrid, 1981, p. 300.
35. Así se ha anunciado, entre otros periódicos, en *El Día*, Santa Cruz de Tenerife, 2 de marzo de 1996. La convocatoria entre los posibles licitadores la ha efectuado la Dirección General de Patrimonio Histórico (Viceconsejería de Cultura y Deportes), Gobierno de Canarias.
36. Alberto DARIAS PRÍNCIPE: *Lugares colombinos de la villa de San Sebastián. Historia y evolución*. Cabildo Insular de La Gomera, Santa Cruz de Tenerife, 1986, p. 68.
37. A. GUIMERÁ RAVINA: *op. cit.*, p. 303.
38. A.H.P.T., fondos Zárate Cologan, n.º 240, fol. 382.



39. *Op. cit.*, p. 68.
40. A.H.P.T., fondos Zárate Cologan, n.º 240, fol. 115
41. A. DARIAS PRÍNCIPE: *op. cit.*, p. 67.
42. A.H.P.T., fondos Zárate Cologan, n.º 240, fol. 206. En 25 de septiembre de 1804.
43. *Ibíd.*, fol. fols. 209 y 318, a 30 de septiembre de 1804 y 11 de febrero de 1805, respectivamente.
44. A. DARIAS PRÍNCIPE: *Lugares colombinos...*, *op. cit.*, p. 67.
45. Enrique VALDIVIESO GONZÁLEZ y Alfredo J. MORALES MARTÍNEZ: *Sevilla oculta*. Prólogo de Francisco MORALES PADRÓN. Sevilla, 1980, p. 123 y fig. 153.
46. Manuel MORENO PUPPO: *La orfebrería religiosa del siglo XVIII en la diócesis de Cádiz*. Diputación de Cádiz, 1986, tomo I, pp. 48-49.
47. Agradecemos al Dr. D. Manuel Moreno Puppo, profesor de la Universidad de Cádiz, estos datos sobre la orfebrería gaditana.
48. A. DARIAS PRÍNCIPE: *op. cit.*, pp. 67-68.

